

Marcelino García Flamenco

SENTIMIENTOS de simpatía y gratitud, y hasta de admiración, ha merecido del pueblo de Costa Rica Marcelino García Flamenco, obrero del progreso intelectual de estos países, modesto, laborioso y aun brillante en su afán por servir la causa de la libertad y de la civilización humana.

La Municipalidad de San José ha bautizado con el nombre de este maestro de escuela una de las plazas públicas de esta simpática y bella ciudad, y el Gobierno de la Nación ha dispuesto que los restos de ese ejemplar ciudadano sean colocados en el mausoleo donde se guardan los despojos mortales de otros preclaros varones costarricenses, y que la gratitud nacional ha levantado.

Motivo tan patriótico y noble, nos ha sugerido la idea de consignar en estas líneas algunos rasgos biográficos de García Flamenco.

Allá por el año de 1880 llegó a la cabecera del distrito de Tejutla, que lleva el mismo nombre de éste, en el departamento de Chalatenango, de la República de El Salvador, el abogado Marcelino García, oriundo del departamento de San Vicente, de la propia República, a desempeñar el empleo de Juez de Primera Instancia. Por aquel entonces se había vecindado también en aquella población, una honrada familia de apellido Flamenco, procedente de la ciudad de Suchitoto.

Como quiera que había pocas familias de sociedad en aquel lugar, con quienes relacionarse, el Juez de Primera Instancia cultivó una amistad afectuosa con la familia Flamenco, de recomendables cualidades morales, y pronto unió su destino por medio del matrimonio, con la señorita Rafaela de aquel apellido.

Modelo de virtudes fué el nuevo hogar; y nacieron de ese matrimonio cuatro hijos: María Abelina y Marcial, que murieron en la infancia, y Refugio Laura, con quien sus padres se trasladaron a la población de San Esteban, en el mencionado departamento de San Vicente, de donde era originario Marcelino García padre, y Marcelino que nació después.

Es la población de San Esteban muy pintoresca, y ocupa una altura de las montañas cuscatlecas. Su clima es suave y delicioso, y está rodeado de bosques. Sus moradores se dedican especialmente al cultivo de la caña de azúcar, y es de verse el movimiento y la alegría con que los hombres y aun las mujeres hacen el trabajo, al compás del ruido alentador de los trapiches, que movidos por apacibles y bondadosos bueyes, hacen competencia en unión

de otros numerosos del resto del país, a los grandes ingenios que hay establecidos en la República.

En aquel pueblo de San Esteban vió la luz primera Marcelino García Flamenco, en el día 26 de setiembre de 1888, cinco meses después de haber fallecido su padre, y en aquel lugar, en que reina la calma y tiene bellas perspectivas, probablemente aprendió a amar la libertad y el derecho.

Rafaela Flamenco de García, ya



MARCELINO GARCÍA FLAMENCO

(Cortesía de don Fco. M^o NÚÑEZ)

viuda, retornó acompañada de sus hijos Refugio Laura y Marcelino, en la infancia ambos, a Tejutla, al lado de sus familiares, en el año de 1892; buscando el consuelo de la compañía de éstos, en su tristeza y su profundo pesar.

Allí pasó los años de su infancia García Flamenco; después fué llevado a Suchitoto a efectuar sus estudios primarios, y en seguida entró como alumno en el colegio que en San Salvador dirigía el Padre Agustín Tenorio.

Cuando en 1900 emprendía García Flamenco, con ahinco y entusiasmo, sus estudios, fué atacado de grave dolencia: la fiebre amarilla le hizo presa en aquella capital. Su buena madre llegó de Tejutla a asistir a su hijo querido, hasta lograr rescatarlo de las garras de la muerte, que había pretendido arrebatarse aquel preciado tesoro de su corazón.

Pero cosas del destino inexorable! La madre de García Flamenco cuando regresaba al lugar de su domicilio, dejando ya salvo y sano a su hijo, fué atacada en el camino, a su vez, de

fiebre amarilla, de una manera tan terrible, que, no siendo posible salvarla, falleció por consecuencia de ella, dejando a aquél y a su hermana Refugio Laura, inconsolables en su orfandad.

Desde entonces, una hermana de su madre, llamada Guadalupe Flamenco, prodigó los cuidados de una madre verdadera a sus sobrinos huérfanos, interesándose por la educación de éstos.

En 1902, Guadalupe obtuvo una beca para Marcelino en la Escuela Normal de Varones de San Salvador, fundada y sostenida por el Gobierno y dirigida por el notable educacionista colombiano Francisco A. Gamboa. Para poder permanecer Marcelino en la Escuela Normal, recibía los auxilios de su madre adoptiva Guadalupe Flamenco y de su hermana Refugio Laura, que aunque de corta edad, servía una escuela de niñas en Tejutla.

Alumno distinguido fué García Flamenco, por su comportamiento y dedicación al estudio; y se granjeó el aprecio y consideraciones del Director y de los profesores de la Escuela; así

Nº 149

EL CONGRESO CONSTITUCIONAL DE LA
REPUBLICA DE COSTA RICA

DECRETA:

Artículo único.—El Poder Ejecutivo trasladará los restos de los heroicos maestros Marcelino García Flamenco y Selim Arias Durán, y de sus abnegados compañeros que igualmente cayeron en esa jornada libertadora, para inhumarlos en el mausoleo de esta capital, erigido a don Rogelio Fernández Güell y compañeros. Se les tributarán honores religiosos y escolares. Destínase la suma de cinco mil colones (¢ 5000-00) para cubrir los gastos que demande la ejecución de esta ley.

COMUNÍQUESE AL PODER EJECUTIVO

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso. Palacio Nacional. San José, a los treinta días del mes de julio de mil novecientos veintitrés.

ARTURO VOLIO

Presidente.

NAUTILIO ACOSTA JORGE ORTIZ E.
Segundo Secretario. Primer Prosecretario.

Casa Presidencial, San José, a los tres días del mes de agosto de mil novecientos veintitrés.

Ejecútese

JULIO ACOSTA

El Secretario de Estado encargado
del Despacho de Gobernación,

AQUILES ACOSTA